



# EL FELANIGUENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Sábado 6 Junio de 1925.

Núm.º 2551

## La Sagrada Eucaristía

Acerca de la Sagrada Eucaristía hay una verdad, que es como la base y fundamento de las demás, que de ésta son consecuencias más ó menos inmediatas y que es preciso grabar bien en nuestra alma para no olvidarla jamás. Es la que se refiere á la presencia real de Jesucristo en el Sacramento, desde que se ha verificado la consagración hasta haberse corrompido las especies sacramentales.

La presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento es una verdad declarada dogma de fe en el Santo Concilio de Trento. Si alguno negase que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía se contiene verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y sangre en unión del alma y divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, y por consiguiente todo Cristo; y, por el contrario dijere que sólo está en él como en señal, figura ó virtualmente, sea excomulgado.

Esta declaración tan solemne echa por tierra y condena los errores de los protestantes, que pretendían que Cristo sólo estaba en la Eucaristía como en figura, mas no en verdad; que su presencia no era real, sino tan sólo por la fe, y que el cuerpo de Cristo, desde el cielo, comunicaba su virtud á los que por la fe se acercaban á la Hostia.

Consideraban imposible los protestantes que el cuerpo de Cristo, que antes no estaba en el Altar, se hallara en él después de la consagración, sin haberse separado del cielo; y por esto dijeron que el pan era una figura de Cristo, como lo fué aquella roca que seguía al pueblo de Israel sumistrándole el agua en el desierto, y de la cual dice el Apóstol: "mas la piedra era Cristo,;" y que por entregarse el pan, para que fuera comido de los fieles, era un signo de que Cristo es el alimento de las almas, y que su presencia no era necesaria para comunicar la gracia, como no lo fué para dar la salud al hijo del Régulo; y que, por tanto, aunque estuviera su cuerpo en el cielo, podía estar su virtud en aquel pan. Vanos han sido todos los esfuerzos que han hecho para defender sus errores; los argumentos por ellos presentados han sido deshechos con suma facilidad y nada sólido pueden presentar en sus objeciones contra el dogma católico de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía.

Las palabras de Jesús en el acto de la institución de la Eucaristía, cuando dijo á sus discípulos: tomad y comed, este es mi cuerpo, son tan claras y terminantes, que no dejan lugar á duda acerca de su presencia real y verdadera. Suponer engaño en las palabras de Jesús equivaldría á negar su Divinidad, después de haberla demostrado con tantos prodigios, pues no se concibe un Dios sin la veracidad que se requiere en todo hombre para que pueda ser conceptuado por hombre de bien. Pretender explicar en un sentido figurado aquellas palabras en que Jesús testificaba á sus discípulos darles su propio cuerpo y su propia sangre, es, sin duda, como dice el Concilio de Trento, una maldad execrable, propia de hombres revoltosos y corrompidos. Dar á estas palabras, *este es mi cuerpo*, otro sentido que el genuino y literal, es faltar abiertamente á las reglas de Hermenéutica, según las cuales no es lícito en la exposición de la Sagrada

Escritura apartarse del sentido obvio, á no ser que, de admitir aquel sentido, se siga alguna contradicción con los principios sanos de la razón ó con algún otro pasaje de la misma Escritura.

Que las palabras de Jesús, *este es mi cuerpo*, deben entenderse tal como suenan, se puede probar comparándolas con otras del mismo Jesús. El había dicho á las turbas: el pan que yo os daré es mi carne para la vida del mundo y mi carne verdaderamente es un manjar, y mi sangre verdaderamente es una bebida. Esta promesa, hecha de un modo tan solemne, tuvo su cumplimiento en la última cena que celebró con sus discípulos, y por esto les dijo: tomad y comed, este es mi cuerpo; bebed, esta es mi sangre. No les había de dar su carne, de modo que les causara horror el comerla; pero realmente se la dió bajo la especie de pan y su sangre bajo la especie de vino.

Si en sentido metafórico hubieran tenido que entenderse las palabras de Cristo, *este es mi cuerpo*, bien lo hubieran indicado los evangelistas al referir el hecho de la institución de este sacramento. Ellos, que acostumbran explicar lo que alguno ha dicho en sentido figurado, no hubieran empleado casi las mismas palabras sin añadir cosa alguna. Si Cristo hubiera hablado en sentido figurado al instituir la Eucaristía, el Espíritu Santo que inspiró á los apóstoles para que escribieran su Evangelio y que sabía cuántas controversias habían de suscitarse en el transcurso de los tiempos sobre el sentido de las palabras de la institución, no hubiera dejado de avisarles para que fueran explícitos en una materia que tanto afecta á la fe de la Iglesia, pues, como observa S. Agustín, no hay obscuridades en la Sagrada Escritura cuando se trata de algún punto concerniente á la fe ó á las buenas costumbres.

Compárense las palabras de la institución de la Eucaristía con lo que dice el apóstol á los fieles de Corinto: el cáliz de bendición que bendecimos ¿no es acaso la comunicación de la sangre de Cristo, y el pan que repartimos no es la participación del cuerpo del Señor...? y así, cualquiera que comiere este pan y bebiere indignamente el cáliz del Señor será reo del cuerpo y sangre del Señor, y come y bebe su propia condenación. Si la Eucaristía no fuera el verdadero cuerpo de Cristo sino solamente una figura, no diría el apóstol, "se hace reo del cuerpo y de la sangre del Señor el que come indignamente," pues sólo sería reo de haber profanado la figura del cuerpo y sangre, mas no el cuerpo y sangre del Señor.

Si aún deseamos más luz sobre el dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, fijemos nuestra atención en la promesa que hizo Jesús á sus discípulos, diciéndoles: yo estoy con vosotros hasta la consumación del siglo. No hacía aquella promesa solamente á los apóstoles, que ya han muerto, sino á todos los que serían sus discípulos hasta el fin del mundo. No hablaba refiriéndose sólo á su Divinidad, pues nada de particular añadiría á favor de sus discípulos, pues como Dios, está con todos los hombres; no hablaba tampoco aludiendo á su gracia, por cuanto no siempre todos los fieles la tienen; hablaba, por consiguiente, refiriéndose á su humanidad; mas como no había de estar con los fieles de una manera visible, les prometía permanecer presente bajo el sa-

cramento, y así, ó hemos de confesar que Jesucristo dejó de cumplir esta promesa ó decir que realmente está en la Sagrada Eucaristía.

A favor del dogma de la presencia real de Jesucristo en la Hostia han estado innumerables mártires, que para defenderlo despreciaron su propia vida, entre ellos S. Justino, el gran apologeta cristiano, y la tradición constante de todos los siglos; y si alguien dudase de la verdad de este hecho, fije su mirada en estos magníficos templos que ha levantado la piedad de los fieles á la Majestad divina, contemple estos magníficos tronos ó custodias en que no se sabe qué más se ha de admirar, si las preciosas alhajas de que se han desprendido los fieles, ó las bellezas del arte que han consagrado á Dios los artifices más afamados; lea las legislaciones de todos los pueblos cristianos, y en las leyes hallará la manifestación de esta fe, que informaba al monarca y á sus subordinados; observe y en todas partes vera monumentos de esta fe, que, por ser práctica, se traducía en hechos.

No sólo en el acto de la consagración, sino todo el tiempo que permanezcan las especies sacramentales, está presente el sagrado Cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía, como claramente lo declaró el Santo Concilio de Trento. "Si alguien dijese que hecha la consagración, no está el cuerpo ni la sangre de nuestro Señor Jesucristo en el admirable sacramento de la Eucaristía, sino sólo en el uso cuando se recibe, pero no antes, ni después, y que no queda el verdadero cuerpo del Señor en las Hostias ó partículas consagradas que se reservan ó sobran después de la comunión, sea excomulgado."

¿Sería posible que los hijos de la Iglesia y los descendientes de personas que tan arraigada tenían la fe en la presencia real de Jesucristo en la Hostia, quisieran apostatar de su fe por seguir las cavilaciones de los herejes, que han pretendido oponerse á la creencia universal de tantos siglos? ¿Qué motivos podríamos tener para creer que á los herejes estaba reservada la gloria de interpretar exactamente las palabras de Jesús contra el unánime sentir de la Iglesia católica?

P. MIR FERRER, PRO.



## SECCION LOCAL

### Bendición de una bandera

Mañana, con ocasión de celebrarse en la iglesia de San Alfonso la fiesta de los patronos de la Cruzada del Amor Divino, se hará la solemne bendición de la bandera de dicha asociación religiosa.

Actuarán de padrinos en esta ceremonia los niños María Prohens Bordoy y Ramón Artigues Vicens.

Con actividad febril se preparan muchos comerciantes para elaborar los albaricoques en seco, tan pronto como empiece la madurez de esta fruta.

Como entre nosotros la cosecha se presenta escasa y en cambio es grande el ansia de trabajar esta industria que sienten cuantos la conocieron en años

anteriores, resulta que, ante el vencimiento de la falta de primera materia, los elaboradores felanigenses extienden su radio de acción no sólo á otros pueblos de la isla, sino también a Ibiza y a diferentes puntos del litoral Mediterráneo, desde Murcia hasta Valencia.

Esto hace suponer que los precios se mantendrán firmes.

La Compañía de Ferrocarriles ha modificado el horario de trenes a partir del día 16 del actual.

De Palma a Felanitx a las 7'55, 14'5 y 18'30. Este último sólo circulará los lunes, jueves y sábados.

De Felanitx a Palma a las 6'45, 11'15 y 17'10. El de las 11'15 sólo circulará los lunes, jueves y sábados.

Los soldados del Batallón Expedicionario de Inca n.º 62, Juan Mateu Domenech y Miguel Bauzá Mas, solicitan madrina de guerra.

El primero pertenece al tren regimental y el segundo a la 2.ª Compañía del mismo.

### Movimiento de población durante la presente semana.

**Matrimonios:** Miguel Sureda Suñer con Micaela Adrover Adrover, solteros; Bartolomé Adrover Adrover con Margarita Adrover Roig, solteros.

**Bautismos:** Isabel Forteza Miró, de José y Catalina; Antonio Garau Barrazan, de Pedro José y María; Juan Albons Terrasa, de Bartolomé y Antonia.

**Defunciones:** D. Eduardo Carmona Martínez, de 56 años, casado.



## De Sociedad

El martes 26 de mayo último tuvo efecto el enlace matrimonial de la encantadora señorita Pura Manzanares, con el joven redactor-jefe de este semanario, el estimable amigo D. Pedro A. Reus Bordoy.

La solemne ceremonia se celebró en la iglesia de la Caridad, en la histórica ciudad de Cartagena, residencia de la novia. La unión fué bendecida por el canónigo de la Catedral mallorquina, D. Mateo Alzamora, actuando de padrinos la madre del novio, la respetable señora doña Antonia Bordoy y el padre de la desposada, D. Raimundo Manzanares.

Los naturales encantos de la novia eran realizados con las albas galas nupciales, un elegantísimo traje de crepón de seda bordado en cristal; el velo prendido con una bella diadema rusa y el amplio manto que era llevado por la preciosa niña Anita Anderson. El novio vestía de chaquet.

Entraron los novios al templo a los acordes de la Marcha nupcial de Mendelssohn, ejecutada por la orquesta, que interpretó además otras escogidas composiciones mientras duró la ceremonia.

Por el reciente luto de la familia de Manzanares, la boda se celebró en familia, actuando de juez don Adolfo Serra y firmando el acta los señores de Aguirre, Serrat, Zamora, Oliva, Del-

gado, Homs, Wandosell, Nicolau, Delgado, Sanz y Moreno de Guerra.

La enamorada pareja salió luego en dirección a la Corte y desde allí a otras capitales de importancia, regresando ayer en el vapor correo de Barcelona. Inmediatamente se trasladaron a Felanitx, fijando su residencia en el domicilio de la antigua familia Reus del *Convent*.

Deseamos a los jóvenes y felices desposados una luna de miel inabarcable, endulzada por cuantas felicidades se puedan apetecer.

En la iglesia de San Alfonso de esta ciudad se efectuó el martes último la boda de la distinguida señorita María Vidal Burdils con el joven odontólogo y excelente amigo D. Miguel Pons Talladas.

Fueron padrinos por parte de la novia sus hermanos don Damián, notario de Santa María, y don Francisco, abogado; y por parte del novio sus hermanos políticos don Luis Cerdó, capitán de artillería, y don José Mir, médico.

Terminada la ceremonia, se sirvió espléndido lunch en casa de los padres de la novia.

Más tarde salió la feliz pareja para la finca *El Castell*, propiedad de la familia Vidal, al objeto de pasar en aquella deliciosa mansión los primeros días de la luna de miel, que deseamos sea duradera y colmada de felicidades.

Con las más brillantes notas ha aprobado en la Universidad el segundo curso de la Facultad de Medicina el joven Nicolás Ticoulat Pujadas.

Reciba el aprovechado estudiante y su familia nuestra felicitación.

El domingo último dejó de existir en su domicilio de esta ciudad, a la edad de 56 años, el bondadoso señor don Eduardo Carmona Rodríguez.

Establecido en Madrid, había venido con ansias de reponer al lado de la familia su quebrantada salud.

En el acto del entierro quedaron patentizadas las simpatías de que goza la familia Carmona, a la cual enviamos nuestro sentido pésame.



#### En la Parroquia

El jueves 11 se celebrará la solemne fiesta del Corpus. A las siete misa de comunión general. A las nueve y media Exposición del Santísimo, Prima cantada, Tercia al órgano y misa mayor, en la que el Orfeo Aulí interpretará la partitura de Witt a cuatro voces, predicando las excelencias de la Eucaristía el Rdo. D. Francisco Fluxá. A las tres y media Vísperas solemnes, Completas, Maitines y Laudes cantados. A las seis, procesión solemne con el Santísimo.

En la capilla del Beato Ramón Lull podrán tomar cirios las personas que quieran asistir a la procesión.

#### En San Alfonso

Esta noche se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta que los Cruzados del Amor Divino dedican a sus santos patronos María Inmaculada, San Cayetano y San Andrés Avelino.

Mañana a las siete Misa de Comunión general para los Cruzados. A las nueve y media Tercia cantada y bendición de la Bandera de la Cruzada, Exposición del Santísimo, Tedeum y Misa Mayor con sermón por el reverendo Sr. D. Rafael Ramis, Cura Párroco de la Inmaculada (Arrabal, Palma); se cantará la misa *De Angelis*, alternando el coro con el pueblo.

Por la noche, rosario, sermón, acto de adoración de los Cruzados, Bendición y reserva de S. D. M.

### NODRIZA

con leche de tres días, desea criatura para lactar.

Informes en casa de Bartolomé Roig en Calonge de Santafy.

## CAMPO DE LA TORRE

Domingo 7 de Junio de 1925

A las 4'45 horas tarde

Infantil, C. D. MALLORCA

contra

F. C. FELANITX, Infantil

Condiciones de costumbre.



Con las funciones de mañana y el día del Corpus se dará por terminada la temporada de Cine en nuestro Teatro.

Para dichos días enviará la casa Universal Films una de sus mejores super-joyas, la lujosa e interesante película "Esposas Frívolas," interpretada por Von Stroheim.

Los programas se distribuyen en la siguiente forma:

Domingo 7: "Novedades internacionales," n.º 76, primera jornada de "Esposas Frívolas," y la cómica "Exitos a gritos," por Brownie.

Jueves día 11: "Novedades internacionales," n.º 78, segunda jornada de "Esposas Frívolas," y la cómica "De vuelta al mundo," por Jack Earle.

## FOGONES

a gas de petróleo o gasolina

## PHOEBUS

Largos años de experiencia han demostrado ser los más económicos y resistentes.

Su duración es indefinida.

Hay siempre piezas de recambio.

De venta en la droguería de

MIGUEL MESTRE (Can Polla)

Calle de la Fuente n.º 10, FELANITX

Cuando se desgaste por el uso alguna de sus partes, esta casa efectuará gratuitamente el trabajo de recomposición o recambio.

## BOTE

de 23 palmos, casi nuevo y con aparejo completo, se vende.

Para informes, en la imprenta de este semanario.

## MÁQUINA DE HACER MEDIAS

Se desea vender. Informarán en esta imprenta.



En el Campo del C. D. Mariano

Mediterráneo F. C. 2  
C. D. Mariano 4

El partido de fútbol celebrado el pasado domingo en el campo de la carretera del Puerto, entre los equipos de campeonato del Mediterráneo F. C. de Palma y el primero del Deportivo Mariano, había despertado un interés general entre los aficionados a este sport que, aunque disentían del probable resultado del mismo, convenían todos en que había de ser una notabilísima exhibición de buen fútbol, con juego fuerte, pero correcto, combinado y emocionante y que la lucha sería reñidísima dado lo equilibrado de las fuerzas de ambos tims y la noble y deportiva rivalidad que les anima y hace desear a todos sus equipiers nuevas ocasiones de competir. Pues bien; si grande era la expectación y el interés por el partido, mayor fué la satisfacción, pues fué uno de los mejores de cuantos se han jugado en el campo Mariano. Lástima que la deficiente actuación de los referees diera lugar a continuas protestas del público. Conviene advertir a estos se-

ñores, que al tomar el pito, debe desaparecer en ellos todo espíritu de club y parcialidad y procurar con el mayor ahínco y buena fe, que sus fallos se ajusten a la más estricta justicia. Al público hay que recordarle que este sport, todo pasión y entusiasmo, pierde su atractivo cuando falta esa pasión y entusiasmo, así como cuando no se mantiene en los límites adecuados; y los efectos de las expresadas protestas, son contraproducentes y perjudiciales a los mismos que se quiere favorecer, como ocurrió el pasado domingo en que los locales, en la forma en que se desarrollaba el partido, hubieran tenido un score más favorable aun que el logrado, si el público hubiese mantenido su protesta en los límites debidos.

Con muy buena entrada dió principio el encuentro siendo irrefutable la presentación de ambos equipos, pues los visitantes estrenaban uniforme azul y los locales lucían su siempre flamante equipo blanco. Elige campo el Mediterráneo saliendo el Mariano el cual juega contra sol.

Ambos equipos juegan muy bien, como saben hacerlo, fuerte y duro, pero sin violencias, ni malas artes, sucediéndose los ataques a ambas porterías siempre bien combinados y con una rapidez emocionante. Los ataques azules son espléndidamente cortados por la defensiva blanca que no deja casi intervenir a Lladó, siendo mucho más peligrosos los ataques locales, los cuales obligan a los palmesanos a ceder tres corners que fueron sacados por Llodrá sin consecuencias, y poco después Vicens remata una soberbia combinación de Mayol, Obrador y Llodrá consiguiendo el primer goal, el cual fué calurosamente aplaudido. Crece el entusiasmo de los veintidos jugadores, que hacen cuanto pueden para variar el marcador, cosa que no consiguen apesar de acentuarse el dominio mariano.

En la segunda parte continúa el juego noble, fuerte, raso, combinado y emocionante. A poco de empezar, consigue el Mediterráneo el empate de un fuerte ataque de toda su línea delantera; chuta Riera y Lladó, acosado, rechaza flojamente con un puño y Cerna, perfectamente colocado, consigue su primer goal.

Centrada la pelota, arrecia el esfuerzo de los locales y Pons, de un centro que rebota en el marco, consigue el segundo goal, que el árbitro anula por ofside, fallo que provoca enérgica protesta del público. Continúa el juego en la misma buena forma, hasta que a los veinte minutos vemos la jugada cumbre del partido y mejor que del partido, de la temporada. Pons I coje el balón en la línea de defensas locales y con la pelota pegada a los pies y en rapidísima carrera, driblados medios, logra pasar los defensas y al llegar a pocos metros del marco palmesano, detiene el balón, espera la salida del portero y al tirarse éste a sus pies entra la pelota en la red, coronando así la estupenda jugada. La ovación fué grande, pero no tanto como se merecía el bravo Bartolo, que hizo la mejor jugada de cuantas hasta ahora ha hecho el Mariano.

Minutos después, por manos de Compañy en el área fatal, el Mediterráneo es castigado con penalty que Vicens se encarga de convertir en goal apesar de la temeraria estirada de Colominas, de la cual salió fuertemente lesionado teniendo que retirarse del campo. En un ataque a fondo de la delantera visitante se produce una melee frente al marco local, en la que hay manos de los azules y de los blancos, primero de aquellos; pero el referee, que no ve las primeras, castiga al Mariano con penalty que tira Cerna y logra el segundo goal para su equipo.

Por último y cuando sólo faltaban diez minutos para terminar, Obrador de un chut sesgado al rematar una bonita combinación del ala derecha, logra el cuarto y último goal para los locales. Con este resultado de cuatro a dos a favor de los locales terminó el encuentro, que fué arbitrado en la primera parte por M. Obrador del Mariano y en la segunda por Moyá del Mediterráneo.

En resumen: un gran partido en el que se destacaron extraordinariamente la línea delantera y la defensiva del Mariano, cumpliendo no sólo su misión sino supliendo deficiencias de la línea media, que no estuvo a la altura de las otras dos, pues Nadal, cosa rara en él, no fué el Nadal de costumbre. Pons II inmejorable marcando, pero no dió a sus delanteros el juego debido. Riera no jugó en el lugar que debe, pues seguimos creyendo que su juego es de delantero y no de medio.

Lladó, en las pocas ocasiones que le dejó intervenir la defensa, estuvo bien. Merecen especial mención Bou y Adrover II y de una manera singularísima Pons I que fué el mejor de los veintidos jugadores.

Del Mediterráneo: Colominas; el solo intento de parar el penalty en la forma que lo hizo, acreditan un portero; la defensa sólida y segura, la línea media superior, sobretodo Tugores, y la delantera con mucha combinación, distinguiéndose Cerna, Reynés y Riera.

Al terminar el partido, directivos y ju-

gadores hablaban de concertar un nuevo encuentro si los compromisos que tienen ambos Clubs hasta fin de temporada les permite el arreglo de fecha.

Por el Mariano se alinearon:

Lladó  
Bou Adrover II  
Pons II Nadal Riera  
Pons I, Obrador, Mayol, Vicens, Llodrá  
Por el Mediterráneo:  
Riera, Serra, Reynés, Cerna, Miralles  
Bonet Tugores Rado  
Oliver Compañy  
Colominas

Mañana domingo el Deportivo Mariano contendrá con el Rapid de La Puebla. Para el Deportivo Mariano será una tarde de prueba, pues el Rapid, semifinlista de su región, une a su característica potencialidad la técnica que el Sr. Zaubeker, su entrenador, le ha enseñado. El encuentro será arbitrado por un referee del Colegio Auxiliar de Baleares.

Con objeto de testimoniar su adhesión al delegado y equipo que pasaron a Soller para contender con el Mariá Sportiu, el próximo lunes día 8 serán obsequiados éstos con un lanquete en Porto-Colom.

## En el Campo de la Torre

Dos partidos interesantes

31 Mayo 1925	1 Junio 1925
C. D. Español 1	F. C. Estrella 0
F. C. Felanitx 1	F. C. Felanitx 1

Domingo, 31 de Mayo, a las cinco de la tarde y ante numeroso público, se enfrentaron una selección del «Español» y el primero del «F. C. Felanitx».

Los equipos se alinearon a las órdenes de D. Francisco Picó, que realiza un arbitraje digno de aplauso.

«C. D. Español»: Oliver. — Puchet, Provençal. — Soler, Pons, Oliver II. — Ribas, Seguí, Homar, Bauzá y Estarellas.

«F. C. Felanitx»: Capó. — Mesquida, Bennasser. — Cabrer, Adrover, García. — Tugores, Vicens, Lladó, Valens y Blanco.

Durante el segundo tiempo Maura sustituyó a Tugores y Mas a Cabrer.

Durante el primer tiempo el dominio fué alterno. Se saca una corner espléndidamente por Blanco, sin resultado.

El segundo tiempo se caracteriza por el dominio constante de los españolistas que, no obstante, en distintas ocasiones ven su campo invadido por nuestra línea de ataque, cuyos avances impulsa y dirige muy bien Lladó, el terrible dribblador.

Sin consecuencias son sacadas cinco corners contra los locales.

En uno de los avances felanigenses, Blanco centra y Lladó adelanta el pase que recoge Vicens, marcando el primer goal de un tiro fulminante.

El goal del empate lo consiguen los españolistas con la involuntaria cooperación de nuestro defensa, el cual maldice su desgracia.

El heroe de la tarde fué Capó que hizo paradas magníficas. Valiente y decidido salvó muchos goals contribuyendo al triunfo moral del equipo, muy mejorado con la pequeña modificación debida a su entrenador, D. Juan Lladó.

El público abandonó el campo muy satisfecho.

El lunes, con un gentío que no recordamos otro igual, el primero del «F. C. Felanitx, algo modificado, se enfrentó con el «F. C. Estrella».

Los equipos se alinearon en esta forma, a las órdenes del entusiasta amigo, don P. Bordoy.

«F. C. Estrella»: Ignacio (Manyana). — Roca, Bauzá. — Martorell, Riera, Pujol. — Figuerola, Serra, Sampere, Rosselló y Rullán.

«F. C. Felanitx»: Capó. — Mesquida, Bennasser. — Cabrer, Adrover, García. — Maura, Vicens, Valens, Mas y Tugores.

Dominio alterno durante el primer tiempo. Se tira una corner por ambas partes sin resultado. Castigados los felanigenses con la máxima pena renuncian a ejecutarla los *estrellistas*, siendo aplaudidos. Nosotros, seguimos creyendo en la necesidad de tirar los *penaltys*, por creer que ha de redundar en beneficio del equipo.

En uno de los continuados ataques de nuestros delanteros, que juegan como nunca, practicando el pase corto y raso, García pasa a Valens y éste a Vicens, el cual empalma un chut formidable consiguiendo el primero y único goal, el de la victoria. Muchos aplausos coronan la buena actuación del «once» felanigense.

Durante el segundo tiempo arbitrado con imparcialidad, como siempre, por el amigo D. Juan Lladó, el juego aumenta en interés y emoción. Los nuestros dominan amenazando constantemente el marco *estrellista*, que defienden bravamente los palmesanos, distinguiéndose los amigos Riera y Pujol y el temible delantero centro Sr. Sampere, el cual realiza escapadas peligrosas.

Sin variar el score y sin desfallecimientos, jugando siempre con entusiasmo y a gran fren, apesar del duro partido del domingo, terminó el interesante match revelador de los positivos progresos del «once» cerolero conseguidos en medio año escaso de juego porque se puso a contribución el entusiasmo de todos y el trabajo obstinado de algunos.

El público, entre comentarios halagüeños y palabras de aliento y satisfacción, abandonó el campe pausadamente y muy esperanzado.

Por la noche fué obsequiado el equipo con una comida de fraternidad, reuniéndose en torno de tres largas mesas jugadores, directivos y entusiastas.

Hubo buena comida, alegría y buen vino, brindis, palmateo y hasta el imprescindible glosador. Lanzáronse hurras a discreción y hablóse del triste pasado y del porvenir que se nos presenta sonriente y coquetón llevando en alto el triunfo del cerol en áurea bandeja.

Antes de terminar nos juramentamos todos para seguir trabajando con más ahínco si cabe, redoblando los esfuerzos y sacrificios, hasta conseguir para nuestra querida ciudad cuyo nombre cual honrosa bandera enarbolamos, el título envidiado de campeones de Mallorca.

El simpático capitán del equipo, B. Maura, lanza estentóreo hurra en es Cerol contestado con aplausos y hurras por todos los reunidos.

A pesar de todos los pesares y anatemas, hip, hip, hip... Hurra!

GOAL KEEPER



## En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 30 Mayo de 1925.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 3 Vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio transporte de reses la cantidad de 26'15 ptas., por el arbitrio sobre consumo de carnes 330, por el arbitrio Matadero 158'65.

Se concedió permiso a Francisco Picó Miró para llevar a efecto las obras que solicita en la calle de Forats.

Se autorizó a D. Pedro Obrador Barceló para reformar y enlucir la fachada de su casa sita en la calle del Mar en la finida colonia de Can Alou.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la presente semana y se acordó cumplimentarlas.

Se aprobó el expediente de pobreza instado por Gabriela Mas para tomar baños en San Juan de Campos.

Visto un oficio del Alcalde de Inca referente al repartimiento hecho entre los pueblos de los distritos judiciales de Inca y Manacor para gastos de la Delegación gubernativa se acordó manifestarle que basándose sobre los presupuestos de cada Ayuntamiento procede deducir de los mismos los gastos extraordinarios que figuran en los mismos.

Se acordó reiterar el acuerdo que obliga a los propietarios a construir todas las esquinas con sujeción al modelo que existe aprobado.

Se aprobaron varias ordenanzas municipales para el cobro de arbitrios para el próximo ejercicio y que se sometan a la definitiva aprobación del Ayuntamiento Pleno.

Se acordó cumplimentar un oficio sobre nombramiento del representante de los vecinos que se dedican al cultivo de tabaco.

Se acordó prorrogar por 10 días más la cobranza voluntaria de los arbitrios municipales.

Se acordó subvencionar con 50 ptas. la fiesta civico-religiosa que ha de celebrarse en la aldea de L'Horta dedicada a San Isidro.

Enterada la Comisión de un oficio del Jefe de Estadística sobre reparos al último padrón de habitantes se acordó cumplimentarlo.

Visto el oficio de la administración de rentas públicas sobre confección de reparto de la contribución territorial se acordó activar dichos trabajos para poder remitir dichos documentos a la mayor brevedad.

Se enteró la Comisión de no haberse celebrado en 1.ª convocatoria la Junta de representantes de los Ayuntamientos

## Campo de la Carretera de Porto-Colom

Domingo 7 a las 5 tarde

## Rapid Sport Club Poblense

Semi-finalista de su región

CONTRA

## Club Deportivo Mariano

Primer equipo

## COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almadrón propietario . 190'00 pt s. 77.  
Vinos Celler: P. D. . 25'00 » H1  
Clarete 1.ª. 35'00 » »

## SE VENDEN

un motor eléctrico A. E. G. de 3 caballos de fuerza y una cepilladora mecánica, todo en perfecto estado de conservación.

Para informes, D. Antonio Prohens, Huertos, 2, Felanitx.

## FINCA DE RECREO

Se desea vender un jardín, situado junto al edificio del «Celler Cooperatiu», poblado de árboles frutales y flores, con excelentes vistas, un chalet y agua de cisterna.

Para informes, dirigirse a don Luis Plasas, calle de Cuatro Esquinas.

## SE DESEA VENDER

una finca de dos cuarteradas aproximadamente de extensión, poblada de viña y otros árboles, en el predio denominado «Son Catañy», de este término. La venta se hace por tener que ausentarse el dueño de esta vecindad.

Para informes dirigirse a D. Miguel Gayá, calle Mayor, 28, Felanitx.

IMPRENTA DE B. REUS

## AZUFRE FLOR

(sublimado) 99/100

a 20'50 pesetas

saco de 50 KILOS

puesto estación Felanitx.

Pedidos: M. CERDÁ

Depositario de la

AGRO-IBERICA S. A.

Avda. A. Rosselló, 6 -- PALMA

— 164 —

de la mateixa Possessió, fundat en la Parroquial de dita Vila que actualment poseyex lo Rd. Joan Oliver Pre. fill de dita denunciant. Confronta de una part ab cami de Petra, ab terras de la Possessió Son Rosselló ab terras de diffarents establidors de la Poss.º Son Ramon ab terras y viña de Antt.º Oliver de Joan ab viña de la Poss.º Son Ramon ab terras de diffarents establidors de Son Bollaix, ab viña dels hereus de Dn. Ignaci Farrandell, ab terra y viña de Joan Mestre y de Aleix Oliver, ab terras y casas de Magdalena Oliver Frau y de Pere Joan Oliver de Lluís, la qual te y posseyex la dita denunciant, com hereva usufructuaria del dit Bartt.º Oliver son marit conforme son ultim testameot, que firmá en poder de Andreu Bennasser nottri. als 15 Janer 1748 p. son obit seguit als 31 Maig 1753 y publicat al 11 Juny dit any. Y lo dit Barthomeu Oliver son marit la mateixa possehia ço es 35 quarteradas en virtud dels titols calendats en la cabbrevació p. ell feta en la Real Visita als 13 Xbre. 1742 y set quarts. y mitja camp y viña ab virtud de set distinctas compras esto es una qda. ab virtud de venta feta a favor de Joan Oliver Pre. son germá com conste ab acte en Cartas Rs. als 10 Agost 1723 p. Sebastiá Oliver fill de Pere Joan—nou cortons y mix en virtud de venda a son favor firmada p. Rafel Prohens de dita Vila y encare p. fossen tinguts a cens. de 4 @ 12 ¢ ab dos partidas, foren aquellas luidas, y quitadas al Rd. Comu de Preveres de dita Vila p. la dita denunciant, com conste ab acte en Cartas. Rs. als 16 8bre. 1762, y conste de dita compra ab acte en Cartas. Reals als 4 Janer 1750.—3 cortons y mix ab virtud de venda a son favor firmada p. Antt.º Oliver de Joan de dita Vila com conste ab acte en Cartas. Rs. als 17 Fabrer 1750—una quarterada viña ab virtud de venda a son favor firmada p. Simon Bordoy als. Casay com conste ab acte en dita escrivania de Cartas. Rs. als 19 Juny 1749—altra qda. terra ab virtud de venda firmada a favor de dita denunciant p. Antt.º Oliver de Joan com conste ab acte en Cartas. Rs. als 4 Xbre. 1757—altre qda. terra ab virtud de

— 161 —

400 @ als 16 Agost 1745—y 600 @ als 24 Juny 1746 com conste ab acte rebut p. Andreu Bennasser nottri. dit die 24 Juny 1746.

Tingueran los dits Bartt.º Oliver y Antt.º Rosselló conjugs. 8 infants de estos moriren 4 de poca edat, q. foren, Joan y Bartt.º y duas fillas Appolonias. Y quedaren altres 4 que al pnt. vivim junts, Joan Oliver Pre. y Beneficiat, Rafel. casat ab Magdalena Artigues de Son herevet Bartt.º Oliver Pre. fundor. de la Capellanía de Son Oliver y Antt.º Oliver Diaca, mestre de Gramatica.

Comprá lo dit Bartt.º nostron Pare y adquirí varios inmuebles de terras, censals, y las casas de devant la Portaria del Convent ditas la Posada de Son Oliver, com es de veurar en la siguent cabbrevació feta p. Antt.º Rosselló V.ª del matex feu moltas milloras en dita Possessió feu el figueral, y quasi totas las duas tancas de viña, y las casas majors de dita Possessió juntament ab lo seller desde lo any 1724 vel circa fins en 1730, en compañía del seu Pare y germans.

Finalment ordená son ultim testament en poder de Andreu Bennasser nottri. als 15 Janer 1748 trobantse sá de cos, y enteniment en lo qual elegí en marmasors Antt.º Rosselló se muller, Joan y Rafel Oliver sos fills: Sepultura en lo vas de St. Nicolau del Convent desta Vila y destiná de sos bens p. obras pias 100 @— Item lexá per dret de institució, ett.ª a mi Joan Oliver a las horas clerga 5 ¢ ett.ª y habitació p. tot el temps de la mia vida en las casas que eran del Rt. Joan Oliver Pre. olim vicari son germá ab lo parament de las matexas.—Item a Bartt.º Oliver son fill ett.ª 50 @ cens. de ne. de las 60 @ cens. a las horas tenia dret de rebre lo dit Rt. Joan Oliver Pre. olim vicari son germá ab condició que morint dit Barthomeu sens infants tornas dit llegat a son hereu baix escrit y si tindrà altre fill mascle li lexá 500 @ a ell pegadoras a.º de 50 @ cade any y caxa a cadehun a disposició de dita se muller ett.ª Pegadas ett.ª feu hereva usufructuaria, p. tot el temps de la sua vida vidual, a Antt.º Rosselló se

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO  
de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES  
TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante.

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5, 2.º

ZAPATERÍA «LA ELEGANCIA»

— DE —

MIGUEL BAUZÁ

Mayor, 17 - FELANITX

Especialidad en calzado de lujo para señora.

Inmenso surtido en pieles finas de todos los colores.

Brillantinas, betunes y cordones para el calzado.

Más barato que nadie.

Antonio Vaquer

SASTRE

Mayor, 24 Felanitx

Cordones Calzado «EFE»  
UN PAR, 10 CTS.

ANTONIO ARTIGUES = Mayor 72 = Zapateria

CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS  
PATENTADAS

MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que, en donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

A los propietarios y maestros de obras | MIGUEL PONS

DENTISTA

La acreditada casa alfarería de Julian Amorós de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas teuladés, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, construídos apropiado para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos, puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

comunica a sus clientes: que desde hoy, solamente visitará en su clínica de la calle del Agua 2 de esta ciudad, los sábados por la tarde y los domingos y lunes de 8 a 12 y de 3 a 5 de todas las semanas.

Los demás días en Palma, calle de Brossa, 18 pral.

Pedid

Anís Bellver

y LICOR ESTOMACAL DE LIJCH

elaboración especial de

LA ROSA BLANCA

CHAMPAÑ LION

Vinos finos de España

de diferentes clases y marcas.

Calle Nueva, n.º 1 - FELANITX.

— 162 —

muller. Propietari empero a Rafel Oliver son fill comu a ell y a dita se muller y morint dit Rafel sens infants, degues dit Rafel lexar dita heretat a qualsevol altre de sos germans mascles el que li aperexerá y en cas de tenir infants mascles puga dit Rafel elegir hereu el que ben vist li será conforme lo disposat p. Joan Oliver son Pare y Avi nostro, sens perjudicar dit fideicomis p. ell disposat obligant a dits sos hereus de tenir sos infants ett.ª y mantenirlos en las escuelas si voldran estudiar, fins tingan 24 anys de edat, y mes que dit son hereu degués presentar al obtento del benefici possehia lo Rd. Joan Oliver Pre. son cosingermá en la Parl. de dita Vila despres de mort de aquell, y de mort sua, a mi dit Joan Oliver (a las horas clerga,) son fill y en falta mía a qualsevol abre fill seu y germá de dit hereu y quant no lo fes desta manera li revoca lo dit nom de hereu y tantum li lexa 5 ab los quals ett.ª y hereu seu feu a mi dit Joan Oliver fill seu ett.ª mori dit Bartt.º Oliver mon Pare el día de la Asenció del Sr. día 31 Maig a las 9 del matí 1753 en la sua casa, q. fonch del Rd. Joan Oliver Pre. mon onclo y germa seu de edat de 62 anys y 7 mesos. Cuyus anima, de Cæterorum p. misericordian Dey requiescant in pace Amen. Conste de son obit en lo llibre 13 de morts en fol 152 pag. 2.ª

La expressada Antt.ª Rosselló V.ª del matex y mara mia com a hereva usufructuaria del sobredit feu reber inventari de sos bens p. lo discret Andreu Beunasser nottri. día 29 Agost 1753.

Fonch la expressada Antt.ª Rosselló mara mia baptizada en la Parroquial de Manacor als 5 Maig 1706 filla de Rafel y Magdalena Girart conjugs. foren padrins Jaume Girart son onclo y Eulalia Billoch lo dit Rafel Rosselló son Pare y avi meu fonch fill de Rafel y Francina Sitjas de Son Sitjas de Manacor, y la sua mara y avia mía fonch filla de Ramon y Francina Soler de Jaume descendent determenor de Petre p. la qual axí matex mos correspon el dret passiu en lo benefici de Solers de Petra explicat en lo número 55

— 163 —

en fol 38 pagina 2.ª y fol 39 pagina 1.ª del present llibre.

En forsa de la gran económica diligencia, que ha tinguda dita Rosselló V.ª mara mía, ha lograt el augmentar los bens ab alguns immobles q. ha adquirits, de censos, milloras, terras y casas q. ha adquiridas, y en particular las casas a la Roca den Pere Doctor, y las visinas (que al pnt. habitam,) en lo año 1759 a 3 de Fabrer conforme acte de dit día a son favor firmat en la Sbania de Pax p. Antt.º Nadal fill del dist. Pere Nadal nottri. y cabbrevá la matexa la referida Posessió Son Oliver, com se seguex.

7.ª Cabbrevació.

Día 16 mensis Octobris Anno  
a natte. dni. MDCCLXII.

En la Vila de Felanig devant de mí lo escrivá infrascrit Substitut de la Real y General Cabbrevació, ha comperegut Antt.ª Rosselló V.ª de Bartt.º Oliver de la Posessió Son Oliver de la pnt. Vila de Felanig, y mediant juramt. ett.ª denuncia tenir y possehir una Posessió dita Son Oliver ab casas en ella construhidas de tenor de 42 qdas. y 3 cortons aut revera lo que es camp y viña situada en lo terma de dita Vila en lo lloch de Son Oliver, tinguda en Alou del Señor Rey, de la porció que olim fonch del N. N. S. a XXe. de lluisma y a deze y deze y quinze dels esplets com conste en las antigas cabbrevacions de dita Posessió esto es la primera que feu de la matexa Pere Oliver de Antoni als 26 Janer 1519 com conste en lo llibre primer de cabbrevacions de Felanig 6.46-fol-4-ms. en altre cabbrevació feta de dita Posessió p. Joan Oliver major de dies als 27 Fabrer 1581 altra feta p. Catharina Obrador com a hereva usufructuaria, de Joan Oliver son marit dels 30 Marts 1688 y sots dit Alou es tinguda a cens de 21 @ 4 9 y 2/3 al for de 3 p. 100 y antes 35 @ 8 9 al for de 5 p. 100 pagadoras al benefici